



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

125**MADRID NÚMERO 8**

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número 8 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio verbal número 1.640 de 2012, seguidos a instancias de “Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima”, frente a don Enrique Marcelo Vera Tubay y Consorcio de Compensación de Seguros.

Que en fecha 16 de abril de 2013 ha recaído sentencia que está a disposición del demandado don Enrique Marcelo Vera Tubay en la Secretaría de este Juzgado, la cual es firme y no cabe recurso alguno contra la misma.

Y encontrándose dicho demandado don Enrique Marcelo Vera Tubay en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Madrid, a 4 de junio de 2013.—El secretario (firmado).

(02/4.818/13)

